

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24750 MADRID

Doña María Eugenia López-Jacoiste Rico, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 15 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art.135.3 de la Ley de jurisdicción voluntaria,

Anuncia:

1.º Que con fecha 22 de abril de 2021 se ha incoado expediente de "Robo, hurto, extravío o destrucción de título valor o representación de partes de socio", número 114/2021, con Numero de Identificación General del Procedimiento 28.079.00.2-2020/0242105, a solicitud de ZORELOR, S.A.

2.º En el expediente se reclama el extravío de pagaré de la serie 193, número 0001749, emitido por FCC Medio Ambiente, S.A.U., por importe de 324,28 euros y fecha de vencimiento 15 de julio de 2020.

Madrid, 22 de abril de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, María Eugenia López -Jacoiste Rico.

ID: A210031695-1